

Tuvo un aborto espontáneo y la acusaron de homicidio: piden su libertad



Una mujer de 30 años y madre de dos hijos, que está presa hace ocho meses, será juzgada a partir del lunes en la localidad correntina de Goya, acusada de homicidio agravado por el vínculo y alevosía, tras tener un aborto espontáneo en su casa de la localidad de Esquina y de hallarse el feto enterrado en el patio familiar.

La defensa sostiene que la mujer, identificada como Ana, «sufrió un parto domiciliario de un feto muerto» y asegura que se está «criminalizando un evento obstétrico»

«La Justicia es muy dura cuando la imputada es una mujer, la criminaliza, especialmente cuando está en estado de vulnerabilidad y se trata de mujeres pobres», dijo a **Télam** la abogada Natalia Ávalos, representante de la acusada. En este sentido señaló que en estos casos «se revierte el principio de inocencia» y «no tienen acceso a la justicia».

«Pedimos el cese de la prisión preventiva y nos negaron, solicitamos la prisión domiciliaria y también nos fue negada con el argumento de que podría haber un intento de fuga», cuestionó y fundamentó que «no tiene recursos para fugarse, sería imposible, es de

condición muy humilde y nunca si quiera ha salido de la provincia».

Ana está presa por sufrir una emergencia obstétrica en su casa. Desde ese momento, fue condenada por el Poder Judicial y los medios de comunicación. Exigimos [#LiberenAAAnaYa!](#) Abrimos ?[#libreslasqueremos#EsLey](#) ? pic.twitter.com/PopDwyZpj7

— #EsLey #SeguimosEnCampaña? (@CampAbortoLegal) [May 26, 2022](#)

«Ella hacía habitualmente trabajos de limpieza, cuidaba a sus hijos y hermanitos y los fines de semana hacía junto a su mamá, comida casera para vender. **No tiene recursos para planificar una fuga, ni la intención**«, remarcó la letrada.

Los hechos sucedieron la noche del 10 de noviembre de 2021, cuando Ana tuvo un aborto involuntario en su casa, situación que su familia desconocía, y **días después el feto fue hallado semienterrado en patio** sin sus miembros superiores y parte de los inferiores, informaron fuentes judiciales.

Tras el hallazgo, fue detenida y está alojada desde el pasado mes de noviembre en la Comisaría de la Mujer de Esquina.

Su abogada sostiene que «Ana estuvo en shock, muy afectada y no recuerda lo que pasó esa noche». Añadió que **«estuvo muy mal, depresiva y con diversas crisis»** y que ahora «está mejor, porque conseguimos asistencia psicológica, no aportada por el Estado, sino una particular que se debe pagar».

La abogada sostiene que el «feto fue expulsado muerto» y que no hay pruebas de lo contrario y sostiene que la autopsia ordenada por la Fiscalía, tampoco concluyó que haya nacido con vida. «Se revierte el principio de inocencia, ante una leve sospecha, las

mujeres deben probar que son inocentes», expresó Ávalos.

Sobre el juicio, que comienza este lunes y se extenderá hasta el viernes 5 de agosto, la abogada defensora dijo tener **«la esperanza de que la Justicia reaccione, porque Ana es inocente de todo lo que se la acusa, la estigmatizaron»**.

Finalmente, destacó especialmente el apoyo de diferentes colectivos de mujeres, como de la Campaña Nacional de Derecho al Aborto y Libres Las Queremos.

El pedido de su madre

Por su parte, Gladys Ferreyra, madre de Ana, dijo en diálogo con **Télam** que éstos «son días de mucho miedo, angustia y ansiedad, pero tenemos la esperanza de que todo salga bien».

«Lo que más quiero en la vida es traer a mi hija de vuelta a casa», dijo la mujer que hace ocho meses cuida también de los hijos de Ana, una niña de 11 años y un varón de 6 años que «no tienen mucha dimensión de lo que está pasando».

Lamentó, además que «la justicia, no le haya concedido la prisión domiciliaria, teniendo dos hijos pequeños. Eso fue para nosotros un dolor muy grande, sobre todo cuando vemos que hay casos gravísimos en Esquina, de hombres que la obtuvieron».

Sobre la acusación y el encierro de su hija, manifestó que «este ha sido un tiempo difícil para la familia, en Esquina tuvimos momentos de mucha angustia y dolor, pero también sentimos el apoyo de mucha gente».

«En el barrio tuvimos el acompañamiento de los vecinos que veían como Ana cuidaba a sus hijos; de colectivos feministas, de Libres Las Queremos, que estuvieron siempre presentes», agradeció Gladys.

Dice que en estos meses visitó a su hija en la Comisaría una infinidad de veces y que generalmente la encuentra «muy angustiada». «Se pone mal, no recuerda que pasó esa noche, estuvo en shock, intentamos contenerla, ahora tiene una psicóloga y eso la ayuda», contó.

«Mi mayor deseo es cumplir mis 50 años con Ana a mi lado», concluyó Gladis Ferreyra sobre el fallo del Tribunal Oral Penal de Goya, integrado por los jueces Ricardo Diego Carbajal, Jorge Antonio Carbone y Julio Ángel Duarte, que se conocerá el viernes 5 de agosto.

Fuente: La Mañana de Neuquén